



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-036-24, del Departamento de Análisis Económico y Economía Política, Área de conocimiento de Economía Aplicada, publicada en la Resolución de 23 de septiembre, de la Universidad de Sevilla, BOE de 30 de septiembre de 2024.

En Sevilla, a la fecha de la firma,
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR
Fdo.: María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Wgo/mE+zC2hqQY5n/0mjgA==	Fecha	19/11/2024	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Wgo%2FmE%2Bzc2hqQY5n%2F0mjgA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f591q6KMU04A%3D%3D	Página	1/4	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	ECONOMIA APLICADA	
DEPARTAMENTO		
ANALISIS ECONOMICO Y ECONOMIA POLITICA		
PERFIL DE LA PLAZA		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
23/09/2024	01/10/2024	CU-036-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 11 de octubre de 2024

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: JUAN TORRES LOPES

Fdo.: MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: ANGELA TRIGUERO CANO

Fdo.: FERNANDO MERINO DE LUCAS

Fdo.:

Página 1 de 3

Código Seguro De Verificación	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	Fernando Merino de Lucas Angela Triguero Cano Jose Andres Garcia Quevedo MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN TORRES LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1IassB%2FYCwIaPZKSVTgoTw%3D%3D	Página	1/3



Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f591q6KMU04A%3D%3D	Página	2/4





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN PLAZA Nº CU-036-24	
	MÁXIMO TOTAL: 100 PUNTOSS
1. Historial académico	Máximo de 2,5 puntos
Calificaciones obtenidas en Licenciatura o Grado y Doctorado.	
2. Historial y experiencia docente:	Máximo de 27,5 puntos
2.1: Dedicación docente: Docencia universitaria impartida; Dirección de tesis doctorales Dirección de tesinas, trabajos fin de Máster, DEAS..., Estancias docentes en otras universidades.	Máximo de 15,5 puntos
2.2. Calidad de la actividad docente: Evaluaciones de actividad Material y publicaciones docentes Innovación docente.	Máximo de 7 puntos
2.3. Formación docente Participación en congresos, cursos, jornadas, seminarios...de formación docente universitaria.	Máximo de 5 puntos
3. Historial y experiencia investigadora	Máximo de 30 puntos
3.1 Calidad y difusión de resultados: Sexenios de investigación Publicaciones y actividad investigadora no evaluadas para sexenios Congresos, conferencias y seminarios.	Máximo de 12,5
3.2 Proyectos, grupos y contratos de investigación	Máximo de 10
3.3. Movilidad del profesorado: Estancias en centros de investigación y otros méritos relacionados.	Máximo de 7,5
4. Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento	Máximo de 27,5 puntos
4.1 Calidad de la transferencia e intercambio de conocimiento: Sexenio de transferencia	Máximo de 12,5
4.2. Aportaciones al sector productivo y la sociedad: Informes, dictámenes, colaboración con empresas	Máximo de 8 puntos
4.3 Otros méritos relaciones con la transferencias e intercambio de conocimiento	Máximo de 7 puntos
5. Otros méritos	Máximo de 12,5 puntos
5.1 Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza •	Máximo de 4,5 puntos

Página 2 de 3

Código Seguro De Verificación	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	Fernando Merino de Lucas Angela Triguero Cano Jose Andres Garcia Quevedo MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ JUAN TORRES LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1IassB%2FYCwIaPZKSVTgoTw%3D%3D	Página	2/3



Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f591q6KMU04A%3D%3D	Página	3/4



**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN**

5.2 Adecuación de los proyectos docente e investigador D SEVILLA	Máximo de 4 puntos
5.3 Capacidad para la exposición y el debate	Máximo de 4 puntos

Código Seguro De Verificación	1IassB/YCwIaPZKSVTgoTw==	Fecha	19/11/2024	
Firmado Por	Fernando Merino de Lucas			
	Angela Triguero Cano			
	Jose Andres Garcia Quevedo			
	MARIA ROSARIO GONZALEZ RODRIGUEZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/1IassB%2FYCwIaPZKSVTgoTw%3D%3D	Página	3/3	

Código Seguro De Verificación	51ss5xQ8o6f591q6KMU04A==	Fecha	20/11/2024	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/51ss5xQ8o6f591q6KMU04A%3D%3D	Página	4/4	